

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 22 NOV 2016

DECRETO N° 4017.-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 24 de octubre de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **CAROLINA MEZA PEREYRA**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRÚEBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 24 de octubre de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **CAROLINA MEZA PAREYRA**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Baldomero Lillo D-684
R. U. N. :
FECHA DE NACIMIENTO : 10 de enero de
FUNCION : Paradocente
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE : 24 de octubre de 2016
HASTA : 22 de noviembre de 2016
MOTIVO : Licencia Médica de Doña Cristina Araya Sánchez.
RENTA : **\$328.052.-**
A.F.P. - SALUD : PLANVITAL - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem
215.21.03.004.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

GAO/JMAB/SAC/GAJ/mfm
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.



CESAR ARAVENA ORMENO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"